

La actitud de Cecilia ante la vida es también temerosa e indecisa, pero tiene un carácter más fuerte que Silvano. Una de las partes más interesantes de **Manglar** es el caótico monólogo interior de dolorosa intensidad que hace la joven cuando está enferma, recordando la muerte de su hermana. En este delirio series de imágenes corren por su mente y estallan, una tras otra, como cohetes. Gutiérrez nos deja metidos dentro de una angustia, en donde se confunden la realidad y la pesadilla.

Joaquín Gutiérrez es agudo observador de estados del alma de sus personajes, pero quizá lo que constituya lo más valioso de su personalidad de escritor es su estilo. Su prosa está henchida de savia. Es fuerte, ágil, llena de metáforas y símiles originales y poéticos. Mariano La Torre, en su breve prólogo a **Puerto Limón**, dice que "hay cierta embriaguez verbalista en **Manglar**" que está menos evidente en **Puerto Limón** donde "lo poético por lo poético ha sido ya abandonado". Tiene razón. Sin embargo, por lo

común esta embriaguez verbalista no nos choca, sino que nos deleita con su belleza y su poesía. Otro rasgo de su estilo es el uso de colores que da vitalidad y colorido en sus novelas; hojeando **Manglar** o **Puerto Limón**, uno encuentra en casi todas las páginas los colores brillantes del trópico, muchas veces empleados en imágenes muy gráficas.

Campea, pues, en la novelística de Gutiérrez lo puramente artístico: imágenes, colores, frases y adornos poéticos. Aunque siempre está presente, y sobre todo en **Puerto Limón**, el polemista y el anti-imperialista, nunca se rezaga ni desaparece el artista. Los méritos de Gutiérrez como escritor artístico de aguda percepción psicológica lo colocan a la vera de los novelistas hispanoamericanos de mucho talento. Esperamos que siga perfeccionando su obra novelística futura para que le coloque entre los escritores hispanoamericanos de gran talla.

The University of Texas. Austin.

creadoras, las normas, el "Nomos", sello nítido, inconfundible, de su destino histórico. Y todo este acervo de principios de derecho y de fórmulas jurídicas, que, desde las XII Tablas, hasta la Instituta de Justiniano en el Bajo Imperio, convertidos en sus mejores esencias en el Derecho Canónico, fue durante las épocas medievales, la mejor y más eficaz garantía de seguridad en un período de transición y, por ende, conmovido.

Los procesos de la organización social, y con ellos el Derecho, abiertos como están en actitud perpetuamente creadora, no se detienen aquí, ni podrían retenerse, si observamos cómo en las esferas de cuanto reviste carácter espiritual, el futuro, como un ensueño, o una esperanza, precipitase siempre, de una zona del ideal hacia las adquisiciones de lo presente, invirtiendo con ello el ritmo del tiempo físico. Varios respetables maestros de nuestro Congreso Internacional, han expuesto, en frases nítidas, la evolución operada desde el clásico *Jus Gentium*, hasta las tesis y los principios de dos egregios pensadores de España: Vitoria y Suárez. Asimismo, en el seno de este mismo Congreso, escuchamos el oportuno e inteligente relato, acerca de la influencia del soplo genial de los claustros salmantinos, en las entrañas de las universidades de América, cuando éstas, al iniciar apenas su vida, avigoraron su débil estructura a la lumbre de aquel fanal, siempre resplandeciente.

He aquí cómo la madre generosa, a pesar de las limitaciones lamentables, propias de la época, nos hubo de alimentar con la sustancia de sus mejores brotes, lo que hizo posible que la América nuestra, que decía Martí, la América que modula la dulce lengua de Castilla, la que se ufana de haber heredado el recio espíritu de don Pelayo o del Cid, pudiera escribir al pie de órdenes reales estimadas como inoperantes o poco oportunas, esta frase tajante: "se acata, pero no se cumple". Quizá por tan preclara herencia, sea por lo que hemos logrado en este Hemisferio abrirle al Derecho Internacional, dilatados horizontes. En esta América se está presentando un proceso de interrelación de derechos, difícil de producirse o imposible del todo, en otros continentes; y este fenómeno jurídico, según la autorizada opinión de un catedrático de Derecho Comparado de la Universidad de Heidelberg, supone una específica etapa en la marcha de la ciencia que nos preocupa.

La aspiración hacia una anficiónia con un acento de permanente unidad, sólo fue un ideal que inflamó el verbo de De-

### Discurso del Lic. Alejandro Aguilar Machado en la Sesión Solemne de Clausura del III Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional

(En Rep. Amer.)

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores,  
Excelentísimo Señor Presidente del III Congreso Hispano-Luso-Americano de Der. Int.

Señores:

En esta Solemne Sesión de clausura del III Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, por exquisita deferencia de la Comisión Organizadora hacia mi patria, le correspondía pronunciar un discurso al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Mario Gómez Calvo. Los deberes de su cargo, que le obligaron a dejar el regazo hospitalario de esta tierra hermana de la mía, explican que sea yo, por designación suya, que tanto me enaltece, quien hable ahora. Vengo a hacerlo en los momentos en que se cierran nuestras labores dejando en el alma de todos, la seguridad del deber cumplido y sentimientos de ternura y de afecto hacia el pueblo que empeñó en la eficacia de esas mismas labores no pocas de las más nobles reservas de un palpitante impulso de solidaridad internacional. Pertenece a una esfera histórica que

ha dado de sí su propia fisonomía. La cultura occidental hubo de fundirse en un matraz, en el cual se constituyó una síntesis, llena de milagros y sorpresas. La Hélade, con su alado y extraordinario espíritu, y la fosforescencia de sus atributos dialécticos; Roma, ciudad-estado que en sus tres principios cardinales: vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno lo que es suyo, dejó consolidados para todos los siglos los cimientos mismos de la humana convivencia y, finalmente, el cristianismo con el mandamiento del amor legado por Jesús a sus discípulos antes de que se plegaran sus labios entre las convulsiones de lo meramente físico, todo ello, como bien lo sabéis, ilustres colegas, ha constituido el peculiar estilo de la cultura a que pertenecemos; este estilo de vida dentro del cual evoluciona cada uno de los pueblos aquí representados.

Grecia, desde las playas de Jonia, y con sus filósofos presocráticos y los de épocas posteriores, inscribió en la urdimbre de su peculiar ritmo vital la idea del "Logos"; pero, Roma, en cambio, estimulada por un impulso hacia el poder, vivencia auténticamente volitiva, trazó en planos henchidos de simientes